

a

**FIDA**

**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**

**Junta Ejecutiva – 80º período de sesiones**

Roma, 17 y 18 de diciembre de 2003

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE**

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

**REPÚBLICA ARGELINA DEMOCRÁTICA Y POPULAR**

PARA EL

**PROYECTO DE DESARROLLO RURAL PARA LAS ZONAS MONTAÑOSAS  
EN EL NORTE DE LA *WILAYA* DE M'SILA**



**ÍNDICE**

	<b>PÁGINA</b>
<b>EQUIVALENCIAS MONETARIAS</b>	<b>iii</b>
<b>PESOS Y MEDIDAS</b>	<b>iii</b>
<b>ABREVIATURAS Y SIGLAS</b>	<b>iii</b>
<b>GLOSARIO</b>	<b>iii</b>
<b>RESUMEN DEL PRÉSTAMO</b>	<b>v</b>
<b>SINOPSIS DEL PROYECTO</b>	<b>vi</b>
<b>PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA</b>	<b>1</b>
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Estrategia de colaboración del FIDA con Argelia	2
<b>PARTE II – EL PROYECTO</b>	<b>3</b>
A. Zona del proyecto y grupo-objetivo	3
B. Justificación y estrategia del proyecto	4
C. Objetivos y alcance	5
D. Componentes	5
E. Costos y financiación	8
F. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	10
G. Organización y administración	10
H. Justificación económica	11
I. Riesgos	12
J. Impacto ambiental	12
K. Características innovadoras	12
<b>PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS</b>	<b>13</b>
<b>PARTE IV – RECOMENDACIÓN</b>	<b>13</b>
<b>ANEXO</b>	
<b>RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES     INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO</b>	<b>15</b>

APÉNDICES

	PÁGINA
<b>I. COUNTRY DATA</b> (DATOS SOBRE EL PAÍS)	<b>1</b>
<b>II. PREVIOUS IFAD FINANCING IN ALGERIA</b> (FINANCIACIÓN ANTERIOR DEL FIDA EN ARGELIA)	<b>2</b>
<b>III. IFAD PORTFOLIO, STRATEGIC FRAMEWORK AND LESSONS</b> (CARTERA, MARCO ESTRATÉGICO DEL FIDA Y ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS)	<b>3</b>
<b>IV. CADRE LOGIQUE</b> (MARCO LÓGICO)	<b>4</b>
<b>V. COUTS ET FINANCEMENT</b> (COSTOS Y FINANCIACION)	<b>7</b>
<b>VI. ORGANIGRAMME DU PROJET</b> (ORGANIGRAMA DEL PROYECTO)	<b>9</b>
<b>VII. ANALYSE ECONOMIQUE ET FINANCIÈRE</b> (ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO)	<b>10</b>

### EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Dinar argelino (DZD)
USD 1,00	=	DZD 80
DZD 1,00	=	USD 0,0125

### PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m <sup>2</sup> )	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

### ABREVIATURAS Y SIGLAS

PDD	Plan de desarrollo de la <i>douar</i>
PTPA	Plan de trabajo y presupuesto anual
SyE	Seguimiento y evaluación
UCAP	Unidad de coordinación y administración del proyecto

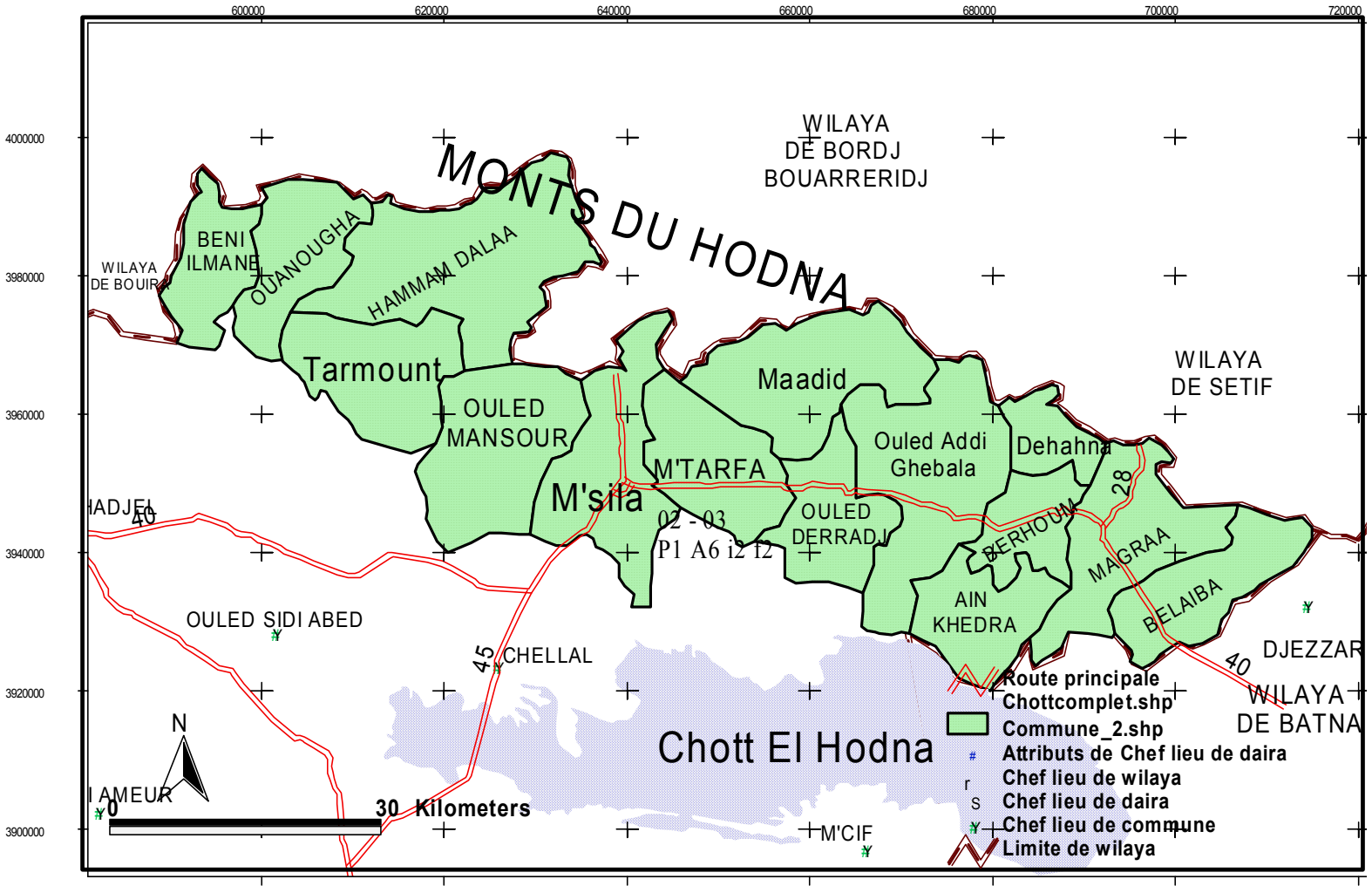
### GLOSARIO

<i>ced</i>	dique
<i>daïra</i>	subdivisión agrícola o distrito forestal
<i>douar</i>	aldea
<i>wali</i>	gobernador de la provincia
<i>wilaya</i>	provincia

## GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGELINA DEMOCRÁTICA Y POPULAR Ejercicio fiscal

Del 1° de enero al 31 de diciembre

MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO



**Fuente:** FIDA.  
 Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

**REPÚBLICA ARGELINA DEMOCRÁTICA Y POPULAR**

**PROYECTO DE DESARROLLO RURAL PARA LAS ZONAS MONTAÑOSAS  
EN EL NORTE DE LA *WILAYA* DE M'SILA**

**RESUMEN DEL PRÉSTAMO**

<b>INSTITUCIÓN INICIADORA:</b>	FIDA
<b>PRESTATARIO:</b>	República Argelina Democrática y Popular
<b>ORGANISMO DE EJECUCIÓN:</b>	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO:</b>	USD 29,8 millones <sup>1</sup>
<b>CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:</b>	DEG 12,15 millones (equivalentes a USD 17,6 millones, aproximadamente)
<b>CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:</b>	Plazo de 20 años, incluido un período de gracia de cinco, con un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año
<b>CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:</b>	USD 9,9 millones
<b>CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:</b>	USD 2,4 millones
<b>INSTITUCIÓN EVALUADORA:</b>	FIDA
<b>INSTITUCIÓN COOPERANTE:</b>	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

<sup>1</sup> La suma de las cantidades parciales puede no coincidir por haberse redondeado las cifras.

## SINOPSIS DEL PROYECTO

**¿Quiénes son los beneficiarios?** El proyecto beneficiará, directa e indirectamente, a los 264 535 habitantes rurales de la zona de intervención. Los beneficiarios directos comprenderán 22 958 núcleos familiares pobres que viven en pequeñas fincas, de las que obtienen todos sus ingresos o parte de ellos. El proyecto también irá dirigido a: i) las mujeres empobrecidas que son cabeza de hogar, que podrán mejorar sus condiciones de vida y trabajo; ii) las muchachas con educación primaria que deseen emprender actividades generadoras de ingresos fuera de las fincas, y iii) los jóvenes varones desempleados interesados en abrir microempresas o adquirir capacitación en actividades agrícolas y no agrícolas. Asimismo, gracias a actividades del proyecto tales como la rehabilitación de caminos rurales, la divulgación de información sobre comercialización, la creación de servicios financieros rurales y el apoyo a los comités de desarrollo local, la mayoría de las personas que viven en la zona del proyecto recibirán beneficios, directos o indirectos. Unas 126 000 personas se beneficiarán de las actividades de desarrollo agrícola, incluidas las mejoras en los recursos pastoriles y silvopastoriles, la ganadería y los programas de conservación de tierras y aguas. Todos los pequeños agricultores, las mujeres rurales, las personas sin tierras y las asociaciones de base se beneficiarán del respaldo brindado al fomento de las microempresas.

**¿Por qué son pobres?** La pobreza en la zona del proyecto tiene su origen en la ineficiencia de los servicios socioeconómicos y en la escasez de infraestructura, así como en las limitadas oportunidades de generación de ingresos ocasionadas por las carencias en la ordenación de los recursos de tierras y aguas. Los hogares pobres suelen ser numerosos, con muchos niños y una elevada relación de dependencia. Las tasas de desempleo son altas, con una media cercana al 29%. Alrededor del 80% de las fincas son de dimensiones inferiores a 20 hectáreas y sus sistemas de producción agrícola se basan en los cereales de secano y la ganadería. Los principales obstáculos que deben afrontar los beneficiarios son la ineficiencia de los servicios de apoyo, la falta de infraestructura financiera rural y el monto reducido de las remesas que envían los miembros de la comunidad que viven en el extranjero. Otras limitaciones graves son el deterioro de la infraestructura de los caminos rurales e inversiones locales que restringen las posibilidades de acceso y de transferencia de paquetes tecnológicos adecuados.

**¿Qué hará el proyecto por ellos?** El proyecto, que durará siete años, se centrará en lo siguiente: i) fortalecimiento de la elaboración participativa de programas y creación de capacidad de las organizaciones de base y de las administraciones públicas locales de las provincias, mediante la promoción de agrupaciones y asociaciones locales y la capacitación de su personal y miembros directivos en desarrollo participativo; ii) creación de activos socioeconómicos y productivos, lo que conllevará la rehabilitación de sistemas de riego por inundación en pequeña escala; la concesión de tierras estatales (excluidas las tierras de propiedad colectiva) para el fomento de árboles frutales; la conservación de tierras y aguas; el incremento de la productividad y la mejora de la ordenación de los ecosistemas silvopastoriles; la producción y cría de ganado; la rehabilitación de los caminos rurales existentes y la creación de puntos de aguada, y iii) apoyo a las iniciativas de la población rural que contribuyan a incrementar y diversificar las fuentes de ingresos gracias a un acceso sostenible a los servicios financieros locales, especialmente las propuestas por mujeres y jóvenes desempleados.

**¿Cómo participarán los beneficiarios en el proyecto?** El enfoque del proyecto dedicará atención prioritaria a la preparación participativa de planes de desarrollo local y al proceso de adopción de decisiones, en los que tomarán parte los grupos locales y las organizaciones de las aldeas. Se hará especial hincapié en la participación de las comunidades rurales en todas las fases de elaboración del proyecto, desde el análisis de la situación imperante hasta la selección y determinación de prioridades de las actividades de desarrollo, pasando por la definición de opciones de gestión. Este planteamiento se fundamenta en tres principios básicos: consulta; participación en la asignación de los recursos del proyecto e intensificación del papel de los beneficiarios en la ejecución. Este proceso ya se puso en marcha en la fase de diseño, mediante la evaluación rural participativa que se realizó durante la formulación con objeto de definir las necesidades y prioridades de la población destinataria.



**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA  
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO  
A LA REPÚBLICA ARGELINA DEMOCRÁTICA Y POPULAR  
PARA EL  
PROYECTO DE DESARROLLO RURAL PARA LAS ZONAS MONTAÑOSAS  
EN EL NORTE DE LA *WILAYA* DE M'SILA**

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República Argelina Democrática y Popular, por la cantidad de DEG 12,15 millones (equivalentes a USD 17,6 millones, aproximadamente), en condiciones intermedias, para ayudar a financiar el Proyecto de Desarrollo Rural para las Zonas Montañosas en el Norte de la Wilaya de M'Sila. El préstamo tendrá un plazo de 20 años, incluido un período de gracia de cinco, con un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año y será administrado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL  
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA<sup>1</sup>**

**A. La economía y el sector agrícola**

1. **Resultados económicos.** Los indicadores económicos registraron una notable mejora durante los años del auge petrolero en Argelia, gracias a las considerables inversiones en educación, servicios de salud e infraestructura básica, y a los generosos sistemas de subvenciones. Tras la brusca caída de los precios del petróleo de 1986, las subvenciones se redujeron y el país entró en un decenio de decadencia económica en la que se experimentó una fuerte contracción del producto interno bruto (PIB), los ingresos familiares y los consumos. En el período comprendido entre 1990 y 1998 la media de la tasa real de crecimiento anual del producto nacional bruto (PNB) per cápita registró una disminución anual del 1,0%, mientras que el PIB total permaneció estancado en cifras reales. En ese período, la proporción del PIB agrícola creció en un 3% anual, al tiempo que el crecimiento industrial disminuyó bruscamente. De 1994 a 1998 el Gobierno llevó a cabo un programa de ajuste estructural con el Fondo Monetario Internacional (FMI). En 2001, la tasa de crecimiento anual del PIB fue del 2,6%. La estructura de la economía está dominada por la industria, que en 2001 correspondía al 55% de la totalidad del PIB, frente al 35% del sector de los servicios y el 10% de la agricultura, si bien este último sector aportó cerca del 25% de la población activa total.

2. **El sector agrícola.** Desde las reformas agrarias de 1987, el sector agrícola argelino se ha convertido en un sistema basado en los agricultores en pequeña y mediana escala y dirigido por el sector privado, que lleva la delantera no sólo en la producción sino también en las actividades anteriores y posteriores al proceso productivo en sí. Casi toda la tierra de cultivo está ubicada en la parte septentrional del país, es decir en la región del Tell, mientras que en las estepas predominan las actividades pastoriles. En la zona meridional sahariana, el incremento en la utilización de las reservas de aguas subterráneas ha ampliado las actividades agrícolas. Son muchos los factores que amenazan la base de recursos naturales: erosión del suelo, deforestación, pastoreo excesivo en las tierras de pastoreo, aterramiento de los embalses, salinización del suelo y arenamiento.

---

<sup>1</sup> Para más información, véase el apéndice I.

3. **Producción agrícola.** El país depende de las importaciones de cereales, productos lácteos, azúcar y aceite comestible. En los últimos 20 años, la superficie de cultivos cerealeros ha aumentado a expensas de los pastizales y los cultivos perennes. La superficie de cultivos hortícolas no ha variado y el nivel de productividad está disminuyendo; además, las plantaciones de árboles frutales han disminuido en los últimos dos decenios y, si se exceptúan las palmeras datileras, la producción de todos los cultivos perennes ha descendido. La producción ganadera representa cerca del 50% de la producción agropecuaria y contribuye en buena parte a la seguridad alimentaria del país en cuanto a producción de carne, pero no logra suministrar productos lácteos suficientes.

4. **Limitaciones y oportunidades.** Los principales escollos para el desarrollo del sector son: i) la vulnerabilidad ante las fluctuantes condiciones climáticas, junto con sistemas de movilización de los recursos hídricos para el riego subutilizados e insuficientes; ii) la escasa superficie de tierras de labranza y la disminución de la fertilidad del suelo; iii) el hecho de que se sigan utilizando sistemas de cultivo y técnicas de producción tradicionales, aunado a la escasa generación de paquetes tecnológicos adaptados y a los endebles servicios de apoyo; iv) la imposibilidad de la población rural de acceder a los servicios financieros rurales, y v) la falta de disponibilidad de recursos humanos capacitados en enfoques participativos del desarrollo rural. Recientemente han surgido algunas oportunidades gracias al Programa de desarrollo económico (2000-2004) del Gobierno que, respecto del sector agrícola, aspira a estabilizar e incrementar la producción. El primer objetivo se conseguirá aportando soluciones a los problemas de tenencia de la tierra, mediante leyes para el aprovechamiento y ordenación de las tierras de pastoreo, la privatización de las tierras agrícolas de propiedad estatal y la ampliación de las tierras de cultivo como resultado de reformas e inversiones agrarias. Para alcanzar el segundo objetivo se racionalizará el aprovechamiento de los recursos hídricos, se otorgarán incentivos para las inversiones privadas y se mejorarán los servicios de apoyo en ese sector.

### **B. Estrategia de colaboración del FIDA con Argelia**

5. **La política de erradicación de la pobreza de Argelia.** Pese a los esfuerzos desplegados para erradicar la pobreza mediante el establecimiento de redes de seguridad social, las transferencias propiamente dichas siguen siendo modestas y un considerable número de personas no llega a beneficiarse de ellas. Esto ocurre en particular entre la población rural, inclusión hecha de los desempleados (que no son cabeza de hogar) y los pequeños agricultores. El Gobierno ha puesto en marcha un plan de recuperación económica (2001-2004) encaminado a mejorar de forma sostenida las condiciones de vida haciendo especial hincapié en el empleo y la modernización de la infraestructura comunitaria, en especial en las zonas rurales más desfavorecidas. El programa de desarrollo económico promovido por el Gobierno está respaldado por una estrategia nacional de reducción de la pobreza formulada bajo los auspicios del Ministerio de Acción Social y Solidaridad Nacional. En este ámbito, el Gobierno promueve el desarrollo de la agricultura en pequeña y mediana escala, y con este fin estimula al sector privado no sólo a incrementar la producción sino también a encargarse de las actividades anteriores y posteriores al proceso de producción. Asimismo, desde 2000 el Gobierno presta un sólido apoyo a las inversiones en las esferas agrícola y rural mediante el Plan nacional de desarrollo agrícola que abarca específicamente las fincas y también las zonas rurales que por lo general se han mantenido fuera de la corriente principal de actividades. En julio de 2002 el programa se amplió a fin de atribuir mayor importancia al desarrollo rural y de esta manera pasó a denominarse Plan nacional de desarrollo agrícola y rural, recalcando así la necesidad de consolidar y fortalecer sus dimensiones tanto agrícola y como rural.

6. A fin de llevar a cabo este plan, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural intensificó su diálogo con la población rural y adaptó sus instrumentos de financiación a las necesidades específicas de los entornos agrícola y rural. Tales instrumentos comprenden: i) el Fondo nacional de reglamentación y desarrollo de la agricultura que respalda la financiación de inversiones agrícolas; ii) el recién creado Fondo de lucha contra la desertificación y de desarrollo de las actividades pastoriles y de la región esteparia que presta apoyo a los ganaderos que se comprometen de forma individual o colectiva a invertir en las estepas, y iii) el Fondo de desarrollo rural y acondicionamiento de tierras mediante concesiones, que respalda: a) el desarrollo de tierras estatales por particulares en régimen de concesiones transferibles y a largo plazo, y b) la ejecución de proyectos de desarrollo rural local, cuya estrategia principal consiste en trabajar en estrecha colaboración con la población rural con miras a fomentar su desarrollo.

7. **Estrategia del FIDA en Argelia**<sup>2</sup>. En este marco, el FIDA, mediante su estrategia actual en Argelia, se propone incrementar la productividad y los ingresos derivados de actividades sostenibles que emprenden los hombres y mujeres del grupo-objetivo. Actualmente el Fondo centra sus esfuerzos en tres zonas agroecológicas cuya incidencia de pobreza supera la media nacional y que disponen de pocas alternativas a la agricultura (esto es, las regiones montañosas del norte y las estepas y las zonas saharianas del sur) y en el subsector de la pesca artesanal. Los temas centrales son: i) las necesidades básicas y las aspiraciones del grupo-objetivo, con el fin de crear un entorno que favorezca el crecimiento y vínculos más sólidos con cada situación específica mediante un enfoque de desarrollo concreto para cada zona; ii) la promoción de la transferencia o descentralización de la planificación y ejecución respaldando la creación y el fortalecimiento de instituciones locales y organizaciones de base; iii) un mayor acceso del grupo-objetivo a los recursos productivos, como tierras, aguas, conocimientos tecnológicos y servicios financieros, y iv) el fomento de la ordenación de los recursos naturales vinculada a la diversificación de la producción, prestando apoyo a los productos básicos con una ventaja comparativa en el mercado.

## PARTE II – EL PROYECTO

### A. Zona del proyecto y grupo-objetivo

8. **Ubicación.** La zona del proyecto abarca 306 500 ha de montañas en el norte de la *wilaya* (provincia) de M'Sila. Esta zona, situada en las laderas meridionales de los montes Hodna, se extiende hacia el sur, en dirección de Chott el Hodna, y comprende 15 *communes*. La *douar* o *mechta* (aldea) es la unidad básica de organización social y suele estar integrada por diversas viviendas aisladas o agrupadas en el centro de la *commune* o en agrupaciones secundarias, con un promedio de 80 hogares. La zona del proyecto abarca unas 435 *douar*.

9. **Grupo-objetivo.** El proyecto beneficiará, de forma directa e indirecta, a los 264 535 habitantes rurales de la zona de intervención. Los beneficiarios directos comprenderán 22 958 núcleos familiares pobres que viven en pequeñas fincas, de las que obtienen todos sus ingresos o parte de ellos. El proyecto también estará dirigido a: i) las mujeres empobrecidas que son cabeza de hogar y que podrán mejorar sus condiciones de vida y trabajo; ii) las muchachas con capacidades profesionales que deseen emprender actividades generadoras de ingresos fuera de las fincas, y iii) los jóvenes varones desempleados interesados en abrir microempresas o adquirir capacitación en actividades agrícolas y no agrícolas. La tasa de desempleo en este grupo es elevada: su media es del 36,5%, frente a la media nacional del 29%.

---

<sup>2</sup> Para más información, véase el apéndice III.

10. **Limitaciones y oportunidades.** Los resultados de la evaluación rural participativa, que se efectuó en la fase de formulación y se convalidó en la evaluación *ex ante*, confirmaron que la pobreza de la zona del proyecto obedece a los ineficientes servicios socioeconómicos y las limitadas oportunidades de generación de ingresos resultantes de la degradación de la base de recursos naturales. En general, las familias de los hogares pobres son numerosas, con muchos niños y una relación de dependencia elevada. Las tasas de desempleo varían en función del lugar y oscilan entre el 36% y el 44%. Los sistemas agrícolas se basan en la producción de cereales y de ganado menor y se caracterizan por el aprovechamiento ineficiente de los recursos hídricos. La población destinataria vive en condiciones difíciles y afronta una serie de problemas que obstaculizan su desarrollo, como la carencia de infraestructura de caminos rurales, que limita las posibilidades de acceso y dificulta las oportunidades de comercialización, almacenamiento y elaboración; la escasez de servicios sociales; la transferencia limitada de paquetes tecnológicos adecuados y la falta de apoyo adecuado en materia de asesoramiento y extensión agrícola. Debido a la insuficiencia de información y apoyo, el acceso a los diversos fondos gubernamentales es muy limitado y para la mayoría de las familias es prácticamente imposible acceder al crédito institucional. A pesar de estos problemas, es posible mejorar los niveles de ingresos y las condiciones de vida de la población, pues los recursos naturales presentes en la zona del proyecto pueden, de recibir una ordenación adecuada, deparar buenas oportunidades para incrementar y diversificar los ingresos. Asimismo, la población ha mostrado un alto nivel de solidaridad y determinación ante las adversidades y un gran apego a su tierra natal, además de una fuerte motivación para poner en marcha un sistema de producción más intensiva y diversificada.

### **B. Justificación y estrategia del proyecto**

11. **Justificación del proyecto.** El proyecto está en consonancia con la política del FIDA y del Gobierno de reducción de la pobreza rural, atribuyendo especial importancia a los pequeños agricultores, los jóvenes desempleados de ambos sexos y las mujeres rurales, sobre la base de una mejor ordenación de los recursos naturales. Asimismo, responde a la estrategia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, cuya principal finalidad consiste en fomentar el desarrollo rural mediante actividades locales. El proyecto se ha concebido con el objetivo de prestar atención prioritaria al desarrollo de las zonas montañosas con una marcada incidencia de pobreza y contribuirá a ensayar y validar diferentes enfoques conceptuales que posteriormente puedan ampliarse y repetirse en las restantes zonas montañosas del país. El proyecto también procurará impulsar una mayor participación de los beneficiarios mediante la descentralización y la creación y el fortalecimiento de las instituciones locales, haciendo especial hincapié en las cuestiones de género. Además, se crearán activos socioeconómicos productivos, a los que los beneficiarios podrán acceder más fácilmente gracias a su vinculación con los programas nacionales de desarrollo agrícola y rural vigentes. En vista de las limitaciones sociales e institucionales existentes, habrá que hacer esfuerzos considerables en esferas como la capacitación, la transferencia de tecnologías apropiadas y el fomento institucional. En este sentido, el proyecto podrá servir de plataforma para mantener un diálogo sobre políticas con el Gobierno acerca de diversos temas que revisten especial importancia para la población rural pobre, como la descentralización de la adopción de decisiones, la creación de instituciones locales favorables a los pobres y el acceso de éstos a activos tales como tierras, aguas y servicios financieros.

12. **Enfoque del proyecto.** El enfoque se centrará principalmente en la formulación participativa de planes de desarrollo local y pondrá el acento en la toma de decisiones por las agrupaciones locales y las organizaciones de base de las aldeas destinatarias. Se intensificará la participación de las comunidades rurales en todas las fases del proyecto, desde el análisis de la

situación imperante hasta la selección de las medidas y la fijación de prioridades de ejecución, además de la definición de las opciones de gestión. Asimismo, se aumentará el acceso del grupo-objetivo a los beneficios que se deriven de los programas nacionales de crédito y desarrollo agrícola vigentes.

13. **Estrategia del proyecto.** El punto de acceso del proyecto será la aldea (*douar*) y los beneficiarios (hombres, mujeres y jóvenes desempleados) participarán en todas las fases, de la planificación a la ejecución, lo que garantizará un fuerte sentimiento de identificación con las inversiones previstas por el proyecto. Mediante un enfoque participativo, se ayudará a los beneficiarios a preparar sus planes de desarrollo de las *douar* (PDD) por un período de siete años. Estos planes comprenderán diversas medidas de movilización y aprovechamiento racional del agua, mejora de las técnicas de cultivo y producción ganadera, mejora de la ordenación y uso racional de los recursos silvopastoriles, desarrollo de infraestructura social (p. ej., abastecimiento de agua potable y caminos rurales), acceso a servicios financieros locales y fomento de la microempresa, así como otras actividades de desarrollo (p. ej., en materia de vivienda, electrificación, educación, etc.). Una vez que el PDD se haya validado a nivel comunitario y consolidado en la *commune*, se presentará para su aprobación al Comité técnico provincial, y para ello se utilizará el procedimiento vigente para los proyectos previstos por el Plan nacional de desarrollo agrícola y rural. En relación con cada PDD, se contratará la ejecución de programas anuales con la comunidad correspondiente la cual, a su vez, elaborará los proyectos de desarrollo rural local. Estos últimos se financiarán con cargo a fondos del proyecto y de los diversos fondos nacionales de apoyo y programas de desarrollo sectorial, de conformidad con los procedimientos vigentes.

### C. Objetivos y alcance

14. **Objetivos.** El objetivo general del proyecto es contribuir a la reducción de la pobreza rural mediante la diversificación y el incremento sostenible de los ingresos de las poblaciones rurales más vulnerables, gracias a la rehabilitación y la ordenación sostenible de los recursos naturales. Más concretamente, el proyecto: i) creará capacidad local para planificar el desarrollo rural a nivel comunitario y para diseñar y ejecutar proyectos, centrándose en las poblaciones más desfavorecidas; ii) velará por la sostenibilidad del desarrollo y la productividad agrícolas dando prioridad a las actividades de movilización de aguas de superficie y de control de la degradación de la tierra, y iii) apoyará las iniciativas de las poblaciones rurales que contribuyan a incrementar, diversificar y garantizar ingresos estables y para ello proporcionará acceso sostenible a servicios financieros a los miembros del grupo-objetivo —especialmente a mujeres y jóvenes— con escasas o nulas posibilidades de acceder a ese tipo de servicios.

### D. Componentes

15. El proyecto se ejecutará en un período de siete años y comprenderá los siguientes cinco componentes: i) creación de capacidad local; ii) conservación de suelos y aguas y desarrollo agrícola; iii) infraestructura de riego en pequeña y mediana escala e infraestructura socioeconómica; iv) sistemas financieros descentralizados y fomento de microempresas, y v) unidad de coordinación y administración del proyecto (UCAP).

16. **Creación de capacidad local.** Este componente incluye, a nivel de las *douar*, el fomento de iniciativas comunitarias en materia de diseño, ejecución y seguimiento/evaluación de los PDD y los proyectos de desarrollo rural local, todo ello poniendo especial atención a las cuestiones de género. Para lograrlo, se realizarán campañas de sensibilización, cursos de capacitación y actividades de alfabetización funcional y de difusión de la información, que contarán con el apoyo de equipos de agentes de desarrollo comunitario y técnicos de ambos sexos previamente capacitados en enfoques participativos y en técnicas de planificación local.

17. En las *douar*, la preparación de los PDD se verá facilitada por nueve agentes de desarrollo comunitario de sexo masculino y otros nueve de sexo femenino, adscritos al proyecto por una organización no gubernamental nacional especializada o una empresa privada en régimen de contrata, así como por nueve técnicos aportados por los servicios técnicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. En cada *douar* destinataria habrá un equipo integrado por dos agentes de desarrollo (un hombre y una mujer) y un técnico, quienes recibirán apoyo de especialistas temáticos de la UCAP y del personal de los servicios técnicos provinciales y sus subdivisiones. Los diferentes equipos se destacarán en las tres *daïra* (subdivisiones agrícolas o distritos forestales) de la zona del proyecto, en las que abrirán unidades de sensibilización, programación y seguimiento. Estas unidades se dotarán de medios de transporte y de equipo informático y de oficina. El proyecto aportará también lo necesario para impartir capacitación en materia de preparación participativa de planes de desarrollo rurales.

18. **Conservación de suelos y aguas y desarrollo agrícola.** Este componente consta de los siguientes subcomponentes: i) conservación del suelo y rehabilitación de la productividad de los ecosistemas silvopastoriles mediante actividades de conservación de suelos y aguas; ii) apoyo a la intensificación de la producción agrícola por medio de la introducción de árboles frutales y el fortalecimiento de los servicios técnicos, y iii) mejora de las tierras de pastos y fomento de la producción ganadera mediante la mejora de la nutrición animal y del manejo de los rebaños.

- **Conservación de suelos y aguas.** Se realizarán actividades de protección contra la erosión hídrica mediante el tratamiento mecánico de zanjas (34 000 m<sup>3</sup>). El tratamiento abarcará también 8 100 ha de cárcavas sencillas que aún son controlables y que amenazan la infraestructura o erosionan las zonas agrícolas y de pastos. Asimismo, el proyecto promoverá la regeneración de 600 ha de bosques naturales muy degradados, junto con la introducción de especies generadoras de ingresos (por ejemplo enebro, plantas melíferas y plantas medicinales tradicionales).
- **Apoyo a la intensificación de la producción agrícola.** La estrategia elaborada a este respecto consiste en la conversión de los sistemas de producción para que generen mayores ingresos agrícolas gracias al fomento de: i) la producción de hortalizas y árboles frutales en las zonas más favorables; ii) mejora de las técnicas de producción; iii) el fortalecimiento de los servicios de extensión, y iv) la capacitación de agricultores y del personal y técnicos de los servicios agrícolas provinciales. El proyecto prestará apoyo a los beneficiarios para plantar árboles frutales en unas 3 500 ha de zonas montañosas y en las faldas superiores de las montañas. En las estribaciones inferiores, el proyecto promoverá la conversión de viejos huertos de árboles frutales en plantaciones arbóreas modernas gracias a la plantación de 200 ha de albaricoqueros. En el marco del proyecto se suscribirán acuerdos con el Instituto técnico de arboricultura de frutales y el Instituto técnico de cultivos herbáceos con objeto de realizar un programa de investigación y desarrollo y de apoyo técnico que se financiará con cargo al proyecto y se ocupará de los temas señalados por los agricultores.
- **Mejora de las tierras de pastos y fomento de la producción ganadera.** Se rehabilitarán los ecosistemas silvopastoriles mediante: i) el establecimiento de pastizales en tierras forestales públicas (3 550 ha) y en tierras de propiedad colectiva (23 000 ha) en las estribaciones superiores e inferiores de las montañas, junto con la resiembra de 9 000 ha a fin de enriquecer la cubierta vegetal; ii) la plantación de arbustos forrajeros en 5 000 ha de pastizales gravemente degradados, y iii) la implantación de reservas forrajeras en 625 ha distribuidas en parcelas agrícolas privadas. Las actividades de mejora de los sistemas de producción animal comprenderán: i) la promoción del intercambio entre organizaciones de ganaderos de mil carneros reproductores; ii) la financiación de actividades de investigación y

desarrollo o demostración dirigidas a mejorar las prácticas de alimentación de los rumiantes y animales pequeños, y de capacitación, en colaboración con el Instituto técnico ganadero, y iii) el fortalecimiento de los servicios veterinarios locales.

19. **Infraestructura de riego en pequeña y mediana escala e infraestructura socioeconómica.** Este componente se centrará en la rehabilitación o construcción de diques (*ced*) a fin de desviar las aguas de avenida, sistemas de abastecimiento de agua potable y caminos rurales para conectar las *douar* aisladas. Tales inversiones, que son de interés colectivo, serán financiadas por el proyecto únicamente previa solicitud de las comunidades interesadas y en caso de que los usuarios se agrupen en asociaciones que velen por la sostenibilidad de las inversiones mediante actividades adecuadas de explotación y mantenimiento. Constará de dos subcomponentes:

- **Infraestructura de riego en pequeña y mediana escala.** Se realizarán las siguientes actividades: i) reconstrucción de 40 *ced* para movilizar y distribuir las aguas de avenida; ii) conversión de 100 ha de sistemas de riego por gravedad en sistemas de riego por goteo a fin de promover técnicas de ahorro de agua; iii) capacitación en aspectos técnicos y en gestión de asociaciones de usuarios, y iv) financiación de un estudio sobre recursos de aguas de superficie. El proyecto brindará apoyo institucional a la sucursal de la Agencia nacional de recursos hídricos situada en M<sup>o</sup> Sila.
- **Infraestructura socioeconómica.** El proyecto financiará las actividades siguientes: i) estudios de viabilidad para proyectos de abastecimiento de agua potable y de caminos rurales, ii) rehabilitación de seis manantiales, perforación de 19 pozos y suministro del equipo de bombeo correspondiente; iii) establecimiento de 87 km de caminos rurales para conectar unas 30 *douar* que actualmente se encuentran aisladas, y iv) creación de capacidad de las asociaciones de usuarios mediante campañas de sensibilización y programas de capacitación.

20. **Servicios financieros descentralizados y fomento de microempresas.** Estas dos actividades son interdependientes y están estrechamente vinculadas.

- **Servicios financieros descentralizados.** El proyecto procurará facilitar el acceso del grupo-objetivo a los servicios financieros rurales, en particular a las fuentes de financiación previstas por los programas nacionales de apoyo vigentes, además de impulsar el establecimiento de microempresas. Como respaldo a la estrategia del Gobierno de promover instituciones financieras rurales autónomas y autoadministradas, se contribuirá a crear siete cajas locales de ahorro y préstamo, en colaboración con la Caja Nacional de Crédito Agrícola (CNMA). Además, se fortalecerá la capacidad de este banco en materia de microfinanciación rural y se ayudará a los organismos competentes del sector financiero a actualizar en consecuencia su marco jurídico y normas cautelares. También se financiarán estudios sobre la demanda de microfinanciación rural y sobre los diversos productos financieros que deberán aportar los fondos locales.
- **Fomento de microempresas.** Entre las actividades de promoción de la microempresa figuran las siguientes: i) financiación total o parcial por las cajas locales de ahorro y préstamo de la zona del proyecto de los insumos financieros que necesitan los beneficiarios para acceder a los programas de apoyo gubernamentales; ii) fortalecimiento de 10 unidades de asesoramiento del sector privado para ofrecer orientación a microempresarios; iii) contratación de un especialista en microempresas en el ámbito de la UCAP; iv) financiación de nueve meses-hombre de asistencia técnica para capacitar al personal del proyecto y a los primeros microempresarios, y v) financiación de estudios sectoriales de comercialización para el desarrollo de posibles microempresas.

21. **Unidad de coordinación y administración del proyecto (UCAP).** El proyecto financiará la institución de una UCAP con sede en M'Sila e integrada por un director del proyecto, siete especialistas temáticos, un especialista en gestión de la información, un agroeconomista responsable del seguimiento y evaluación (SyE), un contable, nueve empleados técnicos y cuatro empleados de apoyo general. También se financiará lo siguiente: adquisición de vehículos; equipo y muebles de oficina; actividades de capacitación y visitas de estudio; renovación de los edificios de oficinas; actividades de SyE del proyecto, y estudios de evaluación del impacto.

### E. Costos y financiación

22. **Costos del proyecto.** Se estima que, a lo largo de los siete años de ejecución, los costos totales del proyecto, incluidos los imprevistos de orden físico y por alza de precios, ascenderán a USD 29,8 millones. El componente de divisas representará cerca del 27% (o USD 8,1 millones) de los costos totales, mientras que los derechos e impuestos corresponderán al 15,8% (USD 4,7 millones). En el cuadro 1 se resumen los costos del proyecto por componente.

23. **Financiación del proyecto.** El proyecto se financiará con cargo a un préstamo del FIDA de USD 17,6 millones, que representa el 59% de los costos totales. La contribución del Gobierno, que abarcará los derechos e impuestos, los costos de funcionamiento y mantenimiento, así como las aportaciones de los diversos fondos de apoyo gubernamentales, ascenderá al equivalente de USD 9,9 millones, es decir un 33% de los costos totales del proyecto. Se estima que los beneficiarios aportarán cerca de USD 2,4 millones (el 8% de los costos totales), que cubrirán principalmente su parte de las inversiones en actividades agrícolas en las fincas. En el cuadro 2 figura el plan de financiación.

**CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO<sup>a</sup>**

(en miles de USD)

Componentes	Moneda nacional	Divisas	Total	Porcentaje de divisas	Porcentaje del costo básico
<b>A. Creación de capacidad local</b>	1 377	512	1 889	27	7
<b>B. Conservación de suelos y aguas y desarrollo agrícola</b>					
1. Conservación de suelos y aguas	1 926	760	2 686	28	10
2. Apoyo a la intensificación de la producción agrícola	2 268	924	3 192	29	12
3. Mejora de las tierras de pastos y fomento de la producción ganadera	2 671	921	3 592	26	14
<b>Total parcial</b>	<b>6 864</b>	<b>2 604</b>	<b>9 469</b>	<b>28</b>	<b>36</b>
<b>C. Infraestructura de riego en pequeña y mediana escala e infraestructura socioeconómica</b>					
1. Infraestructura de riego en pequeña y mediana escala	3 603	1 492	5 096	29	19
2. Infraestructura socioeconómica	3 690	1 622	5 312	31	20
<b>Total parcial</b>	<b>7 293</b>	<b>3 114</b>	<b>10 408</b>	<b>30</b>	<b>40</b>
<b>D. Servicios financieros descentralizados y fomento de microempresas</b>					
1. Servicios financieros descentralizados	1 800	106	1 906	6	7
2. Fomento de microempresas	277	215	492	44	2
<b>Total parcial</b>	<b>2 077</b>	<b>321</b>	<b>2 398</b>	<b>13</b>	<b>9</b>
<b>E. Unidad de coordinación y administración del proyecto</b>	<b>1 491</b>	<b>538</b>	<b>2 028</b>	<b>27</b>	<b>8</b>
<b>Costo básico total</b>	<b>19 102</b>	<b>7 090</b>	<b>26 192</b>	<b>27</b>	<b>100</b>
Imprevistos de orden físico	866	354	1 221	29	5
Imprevistos por alza de precios	1 743	674	2 417	28	9
<b>Costos totales del proyecto</b>	<b>21 711</b>	<b>8 118</b>	<b>29 830</b>	<b>27</b>	<b>114</b>

<sup>a</sup> La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.



**CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN<sup>a</sup>**

(en miles de USD)

Componentes	FIDA		Beneficiarios		Gobierno		Total		Divisas.	Moneda nacional (excl. impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
<b>A. Creación de capacidad local</b>	<b>1 131</b>	<b>52,7</b>	–	–	<b>1 015</b>	<b>47,3</b>	<b>2 146</b>	<b>7,2</b>	<b>574</b>	<b>1 229</b>	<b>343</b>
<b>B. Conservación de suelos y aguas y desarrollo agrícola</b>											
1. Conservación de suelos y aguas	1 593	50,8	690	22,0	854	27,2	3 137	10,5	888	1 729	520
2. Apoyo a la intensificación de la producción agrícola	1 050	28,5	172	4,7	2 460	66,8	3 683	12,3	1 065	1 993	625
3. Mejora de las tierras de pastos y fomento de la producción ganadera	2 349	56,8	261	6,3	1 524	36,9	4 134	13,9	1 057	2 423	653
<b>Total parcial</b>	<b>4 992</b>	<b>45,6</b>	<b>1 123</b>	<b>10,3</b>	<b>4 838</b>	<b>44,2</b>	<b>10 954</b>	<b>36,7</b>	<b>3 010</b>	<b>6 145</b>	<b>1 798</b>
<b>C. Infraestructura de riego en pequeña y mediana escala e infraestructura socioeconómica</b>											
1. Infraestructura de riego en pequeña y mediana escala	4 750	81,0	64	1,1	1 048	17,9	5 862	19,7	1 718	3 096	1 048
2. Infraestructura socioeconómica	4 808	78,7	143	2,3	1 162	19,0	6 112	20,5	1 868	3 148	1 097
<b>Total parcial</b>	<b>9 558</b>	<b>79,8</b>	<b>207</b>	<b>1,7</b>	<b>2 209</b>	<b>18,5</b>	<b>11 974</b>	<b>40,1</b>	<b>3 585</b>	<b>6 244</b>	<b>2 145</b>
<b>D. Servicios financieros descentralizados y fomento de microempresas</b>											
1. Servicios financieros descentralizados	845	43,9	1 061	55,2	18	0,9	1 923	6,4	115	1 790	18
2. Fomento de microempresas	485	89,8	–	–	55	10,2	540	1,8	236	249	55
<b>Total parcial</b>	<b>1 329</b>	<b>54,0</b>	<b>1 061</b>	<b>43,1</b>	<b>73</b>	<b>3,0</b>	<b>2 463</b>	<b>8,3</b>	<b>351</b>	<b>2 039</b>	<b>73</b>
<b>E. Unidad de coordinación y administración del proyecto</b>											
	<b>546</b>	<b>23,8</b>	–	–	<b>1 747</b>	<b>76,2</b>	<b>2 293</b>	<b>7,7</b>	<b>597</b>	<b>1 351</b>	<b>344</b>
<b>Costos totales del proyecto</b>	<b>17 556</b>	<b>58,9</b>	<b>2 391</b>	<b>8,0</b>	<b>9 882</b>	<b>33,1</b>	<b>29 830</b>	<b>100,0</b>	<b>8 118</b>	<b>17 008</b>	<b>4 703</b>

<sup>a</sup> La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

## F. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

24. **Adquisiciones.** Por lo que se refiere a los gastos sufragados por el FIDA, la adquisición de bienes y la contratación de obras se llevarán a cabo de conformidad con las directrices del FIDA en la materia. En la medida de lo posible, los vehículos, materiales, equipo y contratos relativos a la infraestructura rural se agruparán en grandes lotes de licitación. Para la adquisición de bienes por valor superior al equivalente de USD 250 000 se seguirán procedimientos de licitación internacional, mientras que los contratos por valor superior al equivalente de USD 75 000 e inferior o equivalente a USD 250 000 relativos a bienes y obras se adjudicarán mediante procedimientos de licitación local. Los contratos por valor igual o inferior a USD 75 000 relativos a bienes y obras se concertarán sobre la base de tres ofertas. Los consultores se contratarán con arreglo a los reglamentos nacionales y a las directrices de la institución cooperante en materia de adquisiciones, de forma aceptable para el FIDA. Los contratos de consultores que excedan del equivalente de USD 50 000 se regirán por procedimientos de licitación internacional o nacional, mientras que para los que sean equivalentes o inferiores a USD 50 000 se aplicarán procedimientos de cotejo de precios sobre la base de tres ofertas, aprobados por la institución cooperante.

25. **Desembolsos.** El proyecto se llevará a cabo en un período de siete años. Podrán retirarse fondos de la cuenta del préstamo tras la presentación de declaraciones de gastos para las categorías que determinarán conjuntamente el Gobierno, el FIDA y la institución cooperante durante las negociaciones del préstamo. El proyecto conservará la documentación pertinente que justifique tales gastos y la pondrá a disposición de las misiones de supervisión y de los auditores externos para su inspección. En todos los demás casos, los retiros de fondos de la cuenta del préstamo se realizarán previa presentación de documentación justificativa completa.

26. El Gobierno abrirá en nombre del proyecto una cuenta especial en dólares de los Estados Unidos en el Banco de Argelia. Tras la entrada en vigor del préstamo y previa solicitud del prestatario, el FIDA hará un depósito inicial de USD 1,0 millones en esa cuenta, que se repondrá de conformidad con los procedimientos vigentes en el FIDA. Al principio de cada ejercicio fiscal, el prestatario asignará las cuantías correspondientes a los fondos de contrapartida previstos en el plan de trabajo y presupuesto anual (PTPA) para el año de que se trate, de conformidad con los procedimientos nacionales.

27. **Cuentas y auditoría.** La UCAP mantendrá registros financieros de las actividades relativos al proyecto y a los diversos asociados contractuales. Se asegurará de que tales registros se mantengan de conformidad con las prácticas gubernamentales y con procedimientos aceptables para el FIDA. La Inspectoría General de Finanzas u otro auditor aprobado por el Ministerio de Finanzas y el FIDA realizará auditorías anuales de los registros financieros. Los informes certificados de auditoría incluirán una declaración sobre la idoneidad de los sistemas contables y los controles internos del organismo de ejecución, así como una opinión por separado en relación con las declaraciones de gastos y la cuenta especial, y se transmitirán al FIDA a más tardar seis meses después del cierre del ejercicio fiscal.

## G. Organización y gestión<sup>3</sup>

28. La responsabilidad general de la ejecución del proyecto incumbirá al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que a su vez confiará la administración y coordinación de las actividades a su Dirección General de Montes. Un comité nacional de seguimiento, encabezado por el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural (o su representante) e integrado por los directores de los distintos departamentos e instituciones participantes, se encargará de aprobar los PTPA y las cuestiones de

---

<sup>3</sup> En el apéndice VI figura el organigrama del proyecto.

políticas. A nivel regional, el Comité técnico provincial, que estará presidido por el gobernador de la provincia (*wali*) y compuesto por el director del proyecto y otros interesados directos que tomen parte en la ejecución, tendrá la responsabilidad de velar por el consenso y la coordinación de las actividades en la zona del proyecto entre los diferentes asociados en la financiación y la ejecución.

29. La ejecución sobre el terreno estará bajo la responsabilidad de la UCAP, que rendirá informes directamente a la Dirección General de Montes. La UCAP coordinará las actividades y, más concretamente, se encargará de la gestión administrativa y financiera del proyecto (incluidas las auditorías), así como del SyE. En los acuerdos subsidiarios que se concierten entre la UCAP y las administraciones regionales se definirán con precisión las responsabilidades de las distintas administraciones locales que se ocuparán de llevar a cabo las actividades. En el apéndice VI figura el organigrama del proyecto.

### H. Justificación económica

30. **Beneficiarios.** Las actividades del proyecto tales como la rehabilitación de caminos rurales, la divulgación de información sobre comercialización, la creación de servicios financieros rurales y el apoyo a los comités de desarrollo local beneficiarán en forma directa o indirecta a la mayor parte de la población de la zona de intervención. Se prevé que la rehabilitación de los sistemas de riego por inundación (en 16 340 ha) y la plantación de árboles frutales (en 3 500 ha) arrojarán beneficios en 5 300 fincas, esto es cerca de 10 600 hogares por un total de 76 320 habitantes, aproximadamente. Las medidas en materia de mejora de las tierras de pastos y fomento de la producción ganadera beneficiarán directamente a más de 7 000 hogares, lo que equivale a unos 50 000 beneficiarios. Con respecto a los restantes grupos-objetivo —integrados por desempleados, sobre todo mujeres y muchachas— el proyecto promoverá diversas actividades generadoras de ingresos y fomentará las microempresas. Concretamente, se prevé que las cajas locales de ahorro y préstamo concederán préstamos a 5 358 beneficiarios, de los cuales 4 782 (el 89%) los destinarán a actividades artesanales y a la cría de pequeños animales, esferas de las que suelen ocuparse las mujeres y muchachas. Parte del grupo-objetivo se beneficiará además de las iniciativas concebidas para mejorar la calidad de vida, como las actividades de abastecimiento de agua potable y el establecimiento de una red de caminos rurales cuya finalidad es acabar con el aislamiento de la población.

31. **Beneficios.** Las actividades de fortalecimiento de la capacidad de las instituciones y agricultores locales, promoción de servicios financieros y de comercialización y apoyo a la producción de cultivos comerciales otorgarán mayor impulso a otras actividades económicas y agrícolas. Los beneficios económicos y el impacto se derivarán de: i) el incremento y mayor diversificación de la base de producción agrícola (aumento de 5 600 toneladas de fruta, 4,7 millones de unidades forrajeras y 6 500 toneladas de hortalizas) y un aumento paralelo de los ingresos como resultado de la adopción de tecnologías mejoradas, el desarrollo del riego, la ampliación de la superficie cultivada, la reducción de la superficie de barbecho y la sustitución de cultivos por otros de mayor valor (principalmente de cereales por frutales); ii) la reducción de los costos de las transacciones comerciales gracias a un mayor acceso a los servicios financieros, a información sobre comercialización y a los mercados, como consecuencia de la rehabilitación de los caminos rurales; iii) una capacidad de inversión más sólida, a causa de la acumulación a nivel local de un mayor volumen de valor añadido; iv) el mayor acceso de los grupos más pobres en general y de las mujeres en particular a capacitación y tecnologías adaptadas; v) el fortalecimiento de las aptitudes de negociación de los productores; vi) la mejora de las condiciones de vida de las mujeres y fomento de su participación en el desarrollo local y gestión de grupos, y vii) la reducción de la degradación de los recursos naturales.

32. **Rendimiento económico y financiero.** Se han elaborado varios modelos representativos de las fincas y las actividades para probar la viabilidad financiera de las distintas inversiones en la agricultura y la microempresa. Todos ellos indican la probabilidad de que las inversiones propuestas aumenten los ingresos por finca en un 50% y hasta un 180%. También se ha efectuado un análisis económico que abarca un período de 30 años y tiene en cuenta exclusivamente los beneficios derivados del desarrollo agrícola (con exclusión del fomento de microempresas, la reducción de los costos de las transacciones y otros beneficios no cuantificables, como los que se derivan de la mejora de los caminos rurales, el abastecimiento de agua potable y otras infraestructuras socioeconómicas). Si se tomaran en consideración todos los costos del proyecto, éste arrojaría una tasa interna de rendimiento económico (TIRE) cercana al 14,4%. De incluirse los beneficios producidos por el fomento de las microempresas, la TIRE ascendería al 23,3%. El análisis de sensibilidad señala una TIRE sólida, que rondaría el 9,5% incluso si los beneficios experimentaran una reducción del 20% y al mismo tiempo los costos totales se aumentarían en un 20%<sup>4</sup>.

### I. Riesgos

33. Uno de los principales riesgos del proyecto reside en la dificultad de promover efectivamente un enfoque participativo que involucre a los beneficiarios en los procesos de toma de decisiones. Si bien esto obedece a múltiples razones, sobresale la escasa comprensión de este tipo de enfoque entre los beneficiarios y el personal administrativo. A fin de reducir en lo posible este riesgo, se promoverán actividades de desarrollo comunitario, incluidas iniciativas en materia de información, comunicación y sensibilización, y se impartirá capacitación en enfoques participativos al personal encargado de llevar a cabo el proyecto.

### J. Impacto ambiental

34. El proyecto está clasificado en la categoría B y, en general, su impacto previsto es positivo, si se tiene presente su marcada orientación hacia la ordenación racional de los recursos naturales. El enfoque y la estrategia del proyecto promoverán un proceso de desarrollo comunitario que integre los recursos naturales como medio de desarrollo económico sostenible. Por esta razón, se estimulará la realización de actividades que produzcan un impacto directo en los recursos hídricos, las plantas y el suelo pero, lo que es igualmente importante, que infundan en los usuarios un sentimiento de conciencia y responsabilidad por su aprovechamiento racional. Por efecto de la reducción de las tasas de erosión del suelo y la regeneración de la cubierta vegetal, se podrá mantener la fertilidad física y química del terreno. Las siguientes actividades del proyecto ejercerán un impacto positivo en los recursos hídricos: i) mejora de los sistemas de distribución de las aguas de avenida (riego por inundación), factor que influye considerablemente en la reposición de la capa freática; ii) fomento de sistemas de riego que permitan ahorrar agua; iii) establecimiento de un sistema de seguimiento continuo de las capas freáticas, y iv) adquisición de mayores conocimientos acerca del comportamiento de las aguas de superficie.

### K. Características innovadoras

35. El proyecto posee diversas características innovadoras. En primer lugar, dará la oportunidad a los beneficiarios agrupados en unidades socioterritoriales homogéneas (*douar*) de ejecutar planes participativos de desarrollo local. Además, permitirá implantar una infraestructura financiera rural a nivel local para la movilización de los ahorros y la concesión de crédito, y contribuirá a definir una estrategia adecuada de desarrollo de las zonas montañosas del país en general y de las cuencas hidrográficas en particular, que podrá ampliarse y repetirse en las restantes regiones de Argelia.

---

<sup>4</sup> Para mayor información, véase el apéndice VII.

**PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS**

36. Un convenio de préstamo entre la República Argelina Democrática y Popular y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se adjunta como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.
37. La República Argelina Democrática y Popular está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.
38. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA.

**PARTE IV – RECOMENDACIÓN**

39. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Argelina Democrática y Popular, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a doce millones ciento cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 12 150 000), con vencimiento el 15 de marzo de 2024 o antes de esta fecha, y un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge  
Presidente



## **RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO**

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas el 11 de diciembre de 2003)

1. Durante el período de ejecución del proyecto, el Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular (el “Gobierno”) pondrá a disposición del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (el “Ministerio”) fondos de contrapartida de conformidad con los procedimientos nacionales habituales. Esos fondos cubrirán todos los derechos, gravámenes e impuestos sobre los bienes y servicios necesarios para el proyecto, y los costos de personal y de funcionamiento, así como su contribución a los costos del proyecto, incluida la relacionada con los fondos de apoyo. A este respecto, en cada ejercicio fiscal el Gobierno efectuará asignaciones presupuestarias equivalentes a los fondos de contrapartida establecidos en el PTPA del año pertinente del proyecto, y pondrá anualmente y por adelantado esas consignaciones a disposición del Ministerio, conforme a los procedimientos nacionales habituales.
2. El Gobierno se compromete a financiar, durante todo el período del proyecto, la parte de los fondos de apoyo que le corresponda.
3. El Gobierno se compromete a facilitar o contratar a los nueve funcionarios técnicos valiéndose de las divisiones técnicas provinciales y a contratar a los 22 extensionistas, el oficial de información, el cartógrafo y el auxiliar de contabilidad en un plazo no superior a tres meses contados a partir de la fecha de efectividad del préstamo.
4. El Gobierno se compromete, durante los seis meses posteriores a la entrada en vigor del préstamo, a concluir los acuerdos marco entre el organismo de desarrollo social y el Ministerio y entre el organismo nacional de apoyo del empleo de los jóvenes y el Ministerio.
5. En igualdad de competencias, el Gobierno dará preferencia a las candidaturas de mujeres para ocupar los puestos en el ámbito del proyecto.
6. A fin de que se sigan prácticas ambientales apropiadas, el Gobierno, en el marco del proyecto, adoptará o hará adoptar las medidas necesarias en materia de gestión de plagas y con este objeto se asegurará de que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del proyecto figure entre los prohibidos por el Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en sus sucesivas versiones enmendadas, ni esté incluido en los cuadros 1 (extremadamente peligrosos) o 2 (muy peligrosos) de la clasificación de plaguicidas por su grado de riesgo recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y orientaciones para esa clasificación, 1996-1997, en sus sucesivas versiones enmendadas.
7. Mediante el sistema de SyE que se implantará, se procurará velar desde un principio por la programación de las actividades que deberán realizarse, el seguimiento de su ejecución sobre el terreno y la evaluación del impacto que producirá el proyecto en los beneficiarios y el medio ambiente.
8. La organización del sistema de SyE propuesto constará de tres niveles:
  - a) nivel de base: las unidades de promoción de la programación y de seguimiento celebrarán reuniones regulares de evaluación cuantitativa y cualitativa con los miembros de las agrupaciones y asociaciones a fin de examinar los servicios prestados por los asociados a los beneficiarios;

ANEXO

- b) nivel de los asociados en el proyecto: los asociados deberán suministrar a los funcionarios responsables la parte de materiales que les corresponda, así como notas mensuales sobre el seguimiento de la ejecución e informes trimestrales y anuales sobre la marcha de las actividades a la unidad de SyE del proyecto, y
- c) nivel de la UCAP: se establecerá una unidad de SyE que estará bajo la responsabilidad de un agroeconomista y contará con la asistencia de un oficial de información. La unidad se encargará de: i) implantar una base de datos; ii) consolidar todos los informes y los datos procedentes de los varios asociados, a fin de preparar los informes trimestrales sobre la marcha de las actividades, en los que se expondrán los principales problemas y dificultades que hayan surgido; iii) elaborar un calendario para las actividades del proyecto y el seguimiento de la ejecución, y iv) preparar un borrador del PTPA y presentarlo al director de la UCAP.

9. Con el apoyo de un consultor internacional, en el marco del proyecto se definirá el sistema de SyE, que comprenderá indicadores de los resultados del proyecto, indicadores de los efectos físicos y financieros directos, indicadores del impacto, la frecuencia de las actividades de seguimiento, el método de reunión de datos y los métodos y el apoyo relacionados con la difusión y utilización de los datos. Las actividades de análisis de datos y de producción de los informes anuales se contratarán externamente a una empresa de consultoría especializada, que se seleccionará sobre la base de una convocatoria de propuestas. Durante los tres primeros años del proyecto está previsto que un consultor internacional efectúe tres misiones de apoyo.

10. El director de la UCAP, los siete especialistas temáticos, el agroeconomista encargado de supervisar el SyE y el oficial administrativo y financiero se contratarán con arreglo a una convocatoria nacional de propuestas que se publicará en la prensa del país, de conformidad con los procedimientos gubernamentales vigentes, y con exclusión de toda forma de discriminación. Toda decisión relativa a la contratación de esos funcionarios y, cuando proceda, a la rescisión de su contrato se adoptará de común acuerdo con el FIDA. El personal contratado podrá formar parte de los funcionarios públicos nacionales, en cuyo caso se considerará en régimen de cesión temporal; o podrá contratarse por plazos renovables sobre la base de evaluaciones de desempeño anuales. Su contrato podrá rescindirse en función de las conclusiones de dichas evaluaciones. Los procesos de contratación y gestión del personal de apoyo deberán atenerse a los procedimientos vigentes en el país.

11. Se especifican las siguientes condiciones previas para la efectividad del préstamo:

- a) que el Gobierno haya facilitado las oficinas para la UCAP;
- b) que el Ministerio haya establecido la UCAP en M'Sila y que se haya designado al director del proyecto, los siete especialistas temáticos, el agroeconomista encargado de supervisar el SyE y el oficial administrativo financiero;
- c) que se haya firmado, previa aprobación del FIDA, un acuerdo marco entre el Ministerio y la *Caisse nationale de mutualité agricole* relativo al establecimiento de las siete cajas locales de ahorro y préstamo en la zona del proyecto;
- d) que se haya firmado debidamente el convenio de préstamo y que el Gobierno haya transmitido al FIDA un decreto presidencial por el que se aprueba ese convenio, y
- e) que el Gobierno haya presentado al FIDA un dictamen jurídico, aceptable tanto en la forma como en el contenido, emitido por el Secretario General del Gobierno.



APPENDIX I

COUNTRY DATA

ALGERIA

<b>Land area (km<sup>2</sup> thousand) 2001 1/</b>	2 382	<b>GNI per capita (USD) 2001 1/</b>	1 650
<b>Total population (million) 2001 1/</b>	30.84	<b>GDP per capita growth (annual %) 2001 1/</b>	0.6
<b>Population density (people per km<sup>2</sup>) 2001 1/</b>	13	<b>Inflation, consumer prices (annual %) 2001 1/</b>	4
<b>Local currency</b>	Algerian Dinar (DZD)	<b>Exchange rate: USD 1 =</b>	DZD 80
<b>Social Indicators</b>		<b>Economic Indicators</b>	
Population (average annual population growth rate) 1995-2001 1/	1.6	GDP (USD million) 2001 1/	54 680
Crude birth rate (per thousand people) 2001 1/	23	Average annual rate of growth of GDP 1/ 1981-91	2.1
Crude death rate (per thousand people) 2001 1/	5	1991-01	2.3
Infant mortality rate (per thousand live births) 2001 1/	39	Sectoral distribution of GDP 2001 1/	
Life expectancy at birth (years) 2001 1/	71	% agriculture	10
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	5.1	% industry	55
Poor as % of total rural population 1/	16.6	% manufacturing	8
Total labour force (million) 2001 1/	10.58	% services	35
Female labour force as % of total 2001 1/	28	Consumption 2000 1/	
<b>Education</b>		General government final consumption expenditure (as % of GDP)	15
School enrolment, primary (% gross) 2001 1/	112 a/	Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP)	44
Adult illiteracy rate (% age 15 and above) 2001 1/	32	Gross domestic savings (as % of GDP)	41
<b>Nutrition</b>		<b>Balance of Payments (USD million)</b>	
Daily calorie supply per capita, 1997 2/	2 853	Merchandise exports 2001 1/	20 050
Malnutrition prevalence, height for age (% of children under 5) 2001 3/	18 a/	Merchandise imports 2001 1/	9 700
Malnutrition prevalence, weight for age (% of children under 5) 2001 3/	6 a/	Balance of merchandise trade	10 350
<b>Health</b>		Current account balances (USD million)	
Health expenditure, total (as % of GDP) 2001 1/	4 a/	before official transfers 1999 1/	n/a
Physicians (per thousand people) 1999 1/	1 a/	after official transfers 1999 1/	n/a
Population using improved water sources (%) 2000 3/	89	Foreign direct investment, net 1999 1/	n/a
Population with access to essential drugs (%) 1999 3/	95-100	<b>Government Finance</b>	
Population using adequate sanitation facilities (%) 2000 3/	92	Overall budget deficit (including grants) (as % of GDP) 2001 1/	4
<b>Agriculture and Food</b>		Total expenditure (% of GDP) 2001 1/	31
Food imports (% of merchandise imports) 2001 1/	28 a/	Total external debt (USD million) 2001 1/	22 503
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 2000 1/	120	Present value of debt (as % of GNI) 2001 1/	41
Food production index (1989-91=100) 2001 1/	139	Total debt service (% of exports of goods and services) 2001 1/	20
Cereal yield (kg per ha) 2001 1/	856	Lending interest rate (%) 2001 1/	10
<b>Land Use</b>		Deposit interest rate (%) 2001 1/	6
Arable land as % of land area 2000 1/	3		
Forest area as % of total land area 2000 1/	1		
Irrigated land as % of cropland 2000 1/	7		

a/ Data are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Indicators* CD ROM 2003

2/ UNDP, *Human Development Report*, 2000

3/ UNDP, *Human Development Report*, 2003

**PREVIOUS IFAD FINANCING IN ALGERIA**

Project Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Loan Acronym	Approved Loan Amount (SDR million)
Cereal and Livestock Smallholder Development Project in the Wilaya of Tiaret	IFAD	AFESD	O	03 Dec 86	24 Sep 87	31 Mar 97	L - I - 197 - AL	8.5
Pilot Project in Algeria and Tunisia for the Integrated Rural Development of the Mellegue Watershed	IFAD	AFESD	O	15 Sep 88	09 Sep 89	30 Jun 99	L - I - 226 - AL	10.9
Artisanal Fisheries Pilot Development Project	IFAD	UNOPS	O	12 Dec 90	01 Aug 92	30 Jun 01	L - I - 276 - AL	8.1
Pilot Project for the Development of Mountain Agriculture in the Watershed Basin of Oued Saf Saf	IFAD	UNOPS	I	06 Dec 01	18 Feb 03	30 Sep 10	L - I - 581 - DZ	9.7

Notes: AFESD = Arab Fund for Economic and Social Development  
 I = Intermediate  
 O = Ordinary  
 UNOPS = United Nations Office for Project Services

## IFAD PORTFOLIO, STRATEGIC FRAMEWORK AND LESSONS

### IFAD's Assistance

1. IFAD's assistance to Algeria has been geared towards supporting government strategy and related reforms initiated in 1996. The focus of the strategy has been to shift emphasis from a centrally planned agricultural sector to a market-oriented one driven by the private sector. On this basis and considering the limited capacity of existing agricultural support services to meet the needs of private farmers, IFAD's strategy has so far concentrated on pilot interventions potentially replicable country-wide, targeted towards lower income groups and priority subsectors involving basic food products and production systems.

2. IFAD has so far supported four projects in Algeria (see Appendix II) with a total cost of USD 95.0 million, of which IFAD loans financed a total of USD 49.0 million or 52%, while the Government financed the other 48%. Three loans have been closed with an average disbursement rate of about 50%. Of the remaining loan, about 49% was disbursed by the end of August 1999. Two loans (197 AL and 226 AL) were administered by the Arab Fund for Economic and Social Development (AFESD), which did not provide cofinancing. Two other projects (276-AL and 581 DZ), were supervised by the United Nations Office for Project Services (UNOPS). The first three loans were on ordinary terms, while the last one is on intermediate terms. The average implementation period of closed loans was 9.5 years.

### IFAD's Strategic Framework

3. The general framework within which IFAD's strategy for Algeria will be set, relates to assisting the Government in four main directions. They are:

- **Area-based community development.** The focus will be on area-based rural development rather than on commodity-specific agricultural development. Agricultural development and improved living conditions for farmers can only be achieved if they are addressed in the context of a community-driven rural development approach in addition to commodity-specific support. Productivity of farmers cannot be isolated from the availability of the required rural infrastructure (including rural roads, electrification, water, education, health, etc.), access to markets and locally available rural financial services. Addressing the basic needs and aspirations of farming communities creates a favourable environment for growth and a stronger linkage between the population and the rural milieu.
- **Food security and production diversification.** This will place a focus on food security at the national and household levels by supporting commodities with a comparative advantage on national and international markets, and by creating a favourable environment for a healthy private sector.
- **Decentralization.** Devolved/decentralized planning and implementation will be emphasized through support for the creation and strengthening of local institutions and grass-roots organizations and devolution of human and financial resources to the regions.
- **Access to resources.** Promote the access of the private sector, in particular poor rural households, to productive resources including land, water, technological know-how and financial services.

## CADRE LOGIQUE

DESCRIPTION DU PROJET	INDICATEURS OBJECTIVEMENT VÉRIFIABLES	SOURCES DE VÉRIFICATION	HYPOTHÈSES ET RISQUES
<p><b>Objectif global.</b></p> <p>1. Contribuer à l'allègement de la pauvreté rurale par la diversification et par la croissance de manière durable des revenus des populations rurales, les plus vulnérables liées à la réhabilitation et à la gestion durable des ressources naturelles</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Les communautés des douars à travers la djemaa, les associations et le CDD, constituent des interlocuteurs de l'Administration, des collectivités locales et du projet</li> <li>-Le revenu moyen des ménages a augmenté</li> <li>-La sécurité alimentaire des ménages s'est accrue</li> <li>-Les conditions de vie sont améliorées;</li> <li>-Les femmes sont mieux intégrées au développement</li> <li>-Les ressources naturelles sont mieux gérées</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enquête spécifique notamment sur les organisations de base</li> <li>- Enquête budget-consommation</li> <li>- Revue à mi-parcours et rapport d'achèvement du projet</li> </ul>	
<p><b>Objectives spécifiques.</b></p> <p>2.1 Renforcer les capacités locales de planification à la base, de gestion du développement rural, de conception et mise en œuvre de projets de proximité;</p> <p>2.2 Garantir la durabilité du développement agricole et de la productivité par une mobilisation prioritaire des eaux superficielles et la lutte contre la dégradation des terres par des actions de lutte antiérosive, de restauration du couvert végétal et de gestion durable des ressources sylvo-pastorales;</p> <p>2.3 Appuyer les initiatives des populations rurales contribuant à l'augmentation, la diversification et la sécurisation des revenus, en facilitant, de manière durable, l'accès aux services financiers des populations rurales pauvres qui n'y accèdent pas ou peu aujourd'hui, en particulier les femmes et les jeunes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-L'approche participative est appliquée par les intervenants</li> <li>-Les CDD fonctionnent dans 80% des douars ciblés</li> <li>-Les PDD sont élaborés et exécutés par les populations dans 70% des douars ciblés</li> <li>-Des groupes d'intérêt de petits agriculteurs, de femmes et de jeunes s'engagent avec le projet dans le cadre de PPDR dans 80% des douars ciblés</li> <li>-80% des associations d'usagers de ceds, d'eau potable et de pistes rurales fonctionnent</li> <li>-Le taux de mobilisation des eaux superficielles est satisfaisant</li> <li>-Le taux de couverture végétale des parcours s'améliore</li> <li>-Les revenus des agriculteurs en période de sécheresse se stabilisent</li> <li>-L'efficacité de l'eau d'irrigation croît et la productivité des terres s'améliore</li> <li>-Augmentation des activités des micro-entreprises artisanales, de transformation des produits agricoles et de service</li> <li>-L'accès des femmes au crédit est assuré;</li> <li>-plus de 50% des crédits sont accordés aux femmes</li> <li>-Les femmes participent au conseil d'administration de 2 CMP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rapports d'activités de l'Unité de gestion du projet</li> <li>-Enquête sur l'évaluation du processus participatif</li> <li>-Rapport de suivi de la dynamique de la végétation</li> <li>-Rapports d'activité des prestataires contractuels</li> <li>-Enquêtes et rapports de suivi-évaluation</li> <li>-Rapport de supervision</li> <li>-Rapport d'examen à mi-parcours et de clôture</li> <li>-Evaluation par les bénéficiaires</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Les bénéficiaires du projet sont bien dirigés vers le groupe cible</li> <li>-Problèmes de coordination intersectorielle</li> <li>-Poursuite de la sécheresse et abandon de l'activité agricole par le groupe cible</li> <li>-Marché des produits artisanaux difficile à pénétrer</li> </ul>

DESCRIPTION DU PROJET	INDICATEURS OBJECTIVEMENT VÉRIFIABLES	SOURCES DE VÉRIFICATION	HYPOTHÈSES ET RISQUES
<p><b>Résultats attendus:</b></p> <p>3.1 Les capacités d'organisation et de gestion des infrastructures hydrauliques, socio-économiques et des aménagements par les communautés sont renforcées; les femmes sont mieux informées et mieux formées pour développer durablement leurs activités productives et améliorer les conditions de vie des ménages.</p> <p>3.2 L'encadrement du projet et des services techniques de Wilaya sont formés à l'approche participative ;</p> <p>3.3 Les infrastructures de mobilisation des eaux superficielles ainsi que les parcours sont réhabilités et gérés rationnellement par les communautés de douar dans le cadre d'un programme participatif de développement.</p> <p>3.4 Les systèmes de culture et d'élevage sont adaptés aux conditions naturelles, les activités de valorisation de l'eau d'irrigation et d'épandage sont développées</p> <p>3.5 1 Le revenu des ménages augmente grâce aux activités génératrices de revenus et au développement des micro-entreprises et de l'artisanat. 3.5 2 Les BECS, sociétés d'intermédiation conseil assurent leur équilibre financier par le seul revenu de leurs prestations</p> <p>3.6 Le système de financement de proximité fonctionne à travers les associations de bénéficiaires et les CMP et l'accès au crédit du groupe cible est facilité</p>	<p>- 70% des associations de gestion des ceds, d'usagers d'eau, d'entretien des pistes et de gestion des parcours et de développement de l'élevage sont fonctionnelles. -plus de 3000 agriculteurs et de femmes ont bénéficié d'une formation - 50% des femmes qui ont bénéficié d'une formation ont appris à lire les chiffres et à faire des calculs simples - 60% des groupements féminins sont formés et organisés - diminution de 50% des cas de maladies à transmission hydrique - le taux de mortalité infantile a baissé de 40%</p> <p>-70% du personnel technique de la DSA, de la DHW et de la CF a bénéficié d'une formation en démarche participative -80% des sessions de formation réalisées</p> <p>-90% des ceds réhabilités et des parcours aménagés sont gérés collectivement par les bénéficiaires -Superficie des parcours aménagés mettant en œuvre un schéma de gestion -Cartographie participative des ressources sylvo-pastorales réalisée -Suivi participatif des ressources est fonctionnel -Les stations d'hydrologie fonctionnent</p> <p>-60% des agriculteurs touchés par le projet, ont amélioré la productivité de la terre et des élevages -50% des exploitants ciblés par le projet, ont adopté des semences et plants adaptés</p> <p>-Nombre de micro-entreprises de valorisation des produits agricole, de prestation de services et d'artisanat -Nombre de BECS ayant des résultats financiers équilibrés -Augmentation des revenus des ménages</p> <p>-Nombre de population hommes et femmes sociétaires des CMP -Nombre de femmes et de groupements de femmes ayant bénéficié de crédit -Taux de remboursement est supérieur à 80%</p>	<p>-Rapports du commissaire aux comptes -Rapports d'activité des prestataires contractuels et supports de formation -Enquête sur l'évaluation du processus participatif - Enquêtes et rapports de suivi-évaluation - Rapports de la direction de la santé - Rapport de supervision - Rapport d'examen à mi-parcours et de clôture - Evaluation par les bénéficiaires - Rapports d'activités de l'Unité de gestion du projet - Enquête sur les revenus des ménages - Enquêtes et rapports de suiv-évaluation - Rapports de l'ANRH sur les mesures effectuées - Rapports des BECS -Rapports des CMP, de la CRMA et des autres banques partenaires -Rapports d'autoévaluation des CMP</p>	<p>-Faible mobilisation des femmes en raison du poids des règles traditionnelles</p> <p>-Manque de moyens (véhicules et matériel de mesure)</p>

ACTIVITÉS	INDICATEURS OBJECTIVEMENT VÉRIFIABLES	SOURCES DE VÉRIFICATION	HYPOTHÈSES ET RISQUES
<p>3.1.1 Etablir une unité de gestion du projet autonome</p> <p>3.2.1 Réaliser un programme de sensibilisation et d'animation au niveau douar</p> <p>3.2.2 Former l'encadrement du projet et le personnel des services techniques locaux ainsi que les animateurs (trices), à l'approche participative</p> <p>3.2.3 Elaborer avec les populations cibles, les plans de développement des douars</p> <p>3.2.4 Former les femmes dans l'alphabétisation fonctionnelle, les activités génératrices de revenus et les informer sur les conditions d'accès au marché</p> <p>3..3.1 Promouvoir la réalisation participative des infrastructures de mobilisation de l'eau superficielle et assurer l'exécution du programme d'aménagement des terres et de correction torrentielle</p> <p>3.3.2 Améliorer les conditions de vie des populations par la réalisation participative du programme d'AEP et de pistes rurales inscrit dans les PDD</p> <p>3.3.3 Elaborer les règles de gestion des infrastructures et des terres aménagées et organiser avec les bénéficiaires leur gestion</p> <p>3.4.1 Elaborer et réaliser en partenariat avec les Instituts techniques de recherche-développement, un programme de recherche développement et d'appui technique formulé par les bénéficiaires dans les PDD</p> <p>3.4.2 Former et équiper les ACV</p> <p>3.5.1 Mettre en place le système de financement de proximité, à travers un partenariat avec le système national de crédit mutuel et l'organisation communautaire</p> <p>3..5.2 Appuyer les bénéficiaires et notamment les jeunes et les femmes à la conception, la réalisation et au suivi des micro-entreprises et de l'artisanat</p> <p>3.5.3 Appuyer les femmes dans leur organisation pour l'accès au crédit, aux équipements, aux matières premières et aux marchés</p>	<p>-L'UGP pourvue en personnel qualifié</p> <p>-Système de suivi-évaluation performant installé et maîtrisé</p> <p>-60% des douars sont touchés</p> <p>-70% du personnel technique formé à l'approche participative</p> <p>-Environ 200 PDD élaborés et adoptés</p> <p>-Près de 200 CDD fonctionnels</p> <p>-Près de 2000 femmes formées</p> <p>-40 ceds réhabilités et amélioration des rendements des cultures irriguables par épandage</p> <p>-28000 ha de parcours aménagés et 34000 m<sup>3</sup> de seuils réalisés</p> <p>-3500 hectares de plantations fruitières réalisées</p> <p>-Nombre de populations bénéficiaires des bornes fontaines et des pistes rurales</p> <p>-80% des infrastructures et superficie des terres aménagées sont gérées par des associations de bénéficiaires selon des règles adaptées</p> <p>-Résultats des programmes RD diffusés</p> <p>-Amélioration de la productivité des terres et des élevages</p> <p>-Nombre d'agriculteurs suivis par vulgarisateur</p> <p>-7 CMP installées</p> <p>-Nombre de sociétaires hommes et femmes</p> <p>-plus de 4000 crédits accordés</p> <p>-Nombre d'épargnants et montant moyen</p> <p>-Nombre de femmes et de groupements appuyés par les BECS</p> <p>-Nombre de jeunes appuyés par les BECS</p> <p>-Nombre d'études réalisées et nature des activités identifiées</p> <p>-Nombre de filières et d'activités re-dynamisées dans la zone du projet</p>	<p>-Enquêtes et rapports de suivi-évaluation</p> <p>-Rapports d'activités de l'Unité de gestion du projet</p> <p>-Rapports d'audit</p> <p>-Rapports d'activité de l'assistance technique</p> <p>-Rapports des CAPS</p> <p>- Rapport de supervision</p> <p>-Rapport d'examen à mi-parcours et de clôture</p> <p>- Evaluation par les bénéficiaires</p> <p>-Rapports de la recherche-développement et de la vulgarisation et autoévaluation par les bénéficiaires</p> <p>-Rapports de suivi-évaluation</p> <p>-Rapports des partenaires</p> <p>-Enquêtes spécifiques</p>	<p>-Le choix de la tutelle est approprié</p> <p>-La localisation de l'UGP est appropriée</p>

## COÛTS ET FINANCEMENT

**TABLEAU 1 : CATÉGORIES DE DÉCAISSEMENT PAR SOURCE DE FINANCEMENT<sup>a</sup>**  
(en milliers de USD)

	FIDA		Bénéficiaires		Gouvernement		Total		Devise	Monnaie locale (hors taxes)	Droits et taxes
	Montant	%	Montant	%	Montant	%	Montant	%			
A. Génie civil	13 039	65.3	711	3.6	6 212	31.1	19 963	66.9	6 093	10 353	3 517
<b>B. Véhicules et équipement</b>											
1. Véhicules	330	65.1	-	-	177	34.9	506	1.7	274	78	154
2. Équipement	395	65.3	-	-	210	34.7	605	2.0	305	128	172
<b>Sous-total</b>	725	65.2	-	-	387	34.8	1 112	3.7	579	206	326
<b>C. Études et formation</b>											
1. Études	716	83.0	-	-	147	17.0	862	2.9	172	543	147
2. Formation	585	83.0	-	-	120	17.0	705	2.4	139	445	120
<b>Sous-total</b>	1 301	83.0	-	-	266	17.0	1 567	5.3	312	989	266
D. Assistance technique	675	97.2	-	-	20	2.8	695	2.3	526	150	20
E. Contrats	1 099	81.7	5	0.3	242	18.0	1 346	4.5	202	902	242
F. Capitalisation	717	40.3	1 061	59.7	-	-	1 778	6.0	-	1 778	-
<b>G. Fonctionnement</b>											
1. Frais de personnel	-	-	218	10.5	1 854	89.5	2 072	6.9	-	1 955	117
2. Fonctionnement des véhicules et bureaux	-	-	-	-	852	100.0	852	2.9	340	342	170
3. Entretien des investissements	-	-	396	89.2	48	10.8	444	1.5	67	333	44
<b>Sous-total</b>	-	-	614	18.2	2 754	81.8	3 368	11.3	407	2 630	332
<b>Total</b>	17 556	58.9	2 391	8.0	9 882	33.1	29 830	100.0	8 118	17 008	4 703

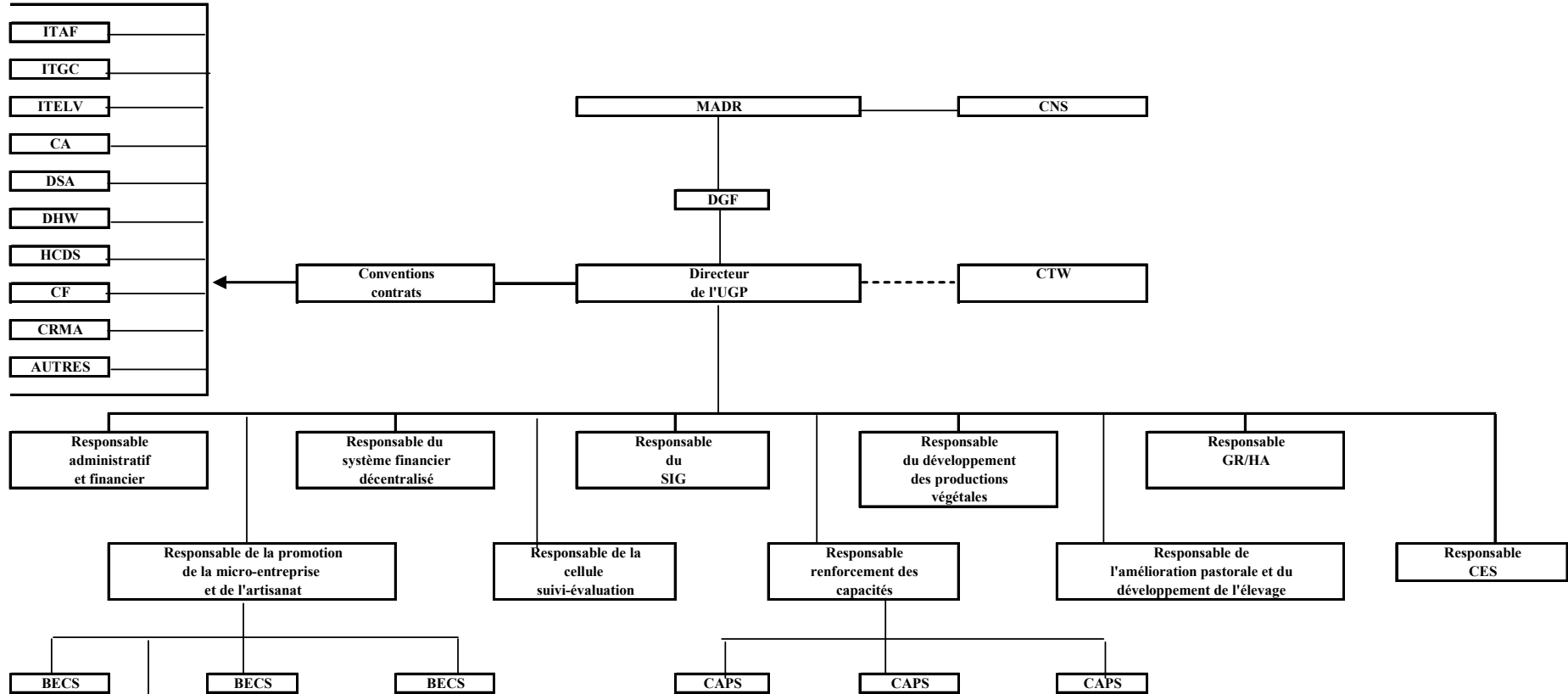
<sup>a</sup> Toute discordance dans les totaux est due à l'arrondissement des chiffres.

**TABLEAU 2 : CATÉGORIES DE DÉPENSES PAR COMPOSANTES – COÛTS TOTAUX**  
(en milliers de USD)

	Conservation des eaux et des sols et développement agricole				Petite et moyenne hydraulique et infrastructures socio-économiques		Systèmes financiers décentralisés/Micro-entreprise		Coordination et gestion du projet	Total
	Renforcement des capacités locales	Conservation des eaux et des sols	Appui au développement de la production végétale	Amélioration pastorale et développement de l'élevage	Petite et moyenne hydraulique	Infrastructures socio-économiques	Systèmes financiers décentralisés/Micro-entreprise			
							Systèmes financiers décentralisés	Promotion de la micro-entreprise et de l'artisanat		
<b>I. Coûts d'investissement</b>										
<b>A. Génie civil</b>										
1. Aménagements hydroagricoles	-	-	-	-	5 439	-	-	-	5 439	
2. Aménagements agricoles/CES	-	2 782	3 099	-	-	-	-	-	5 882	
3. Aménagements pastoraux	-	-	-	3 256	-	-	-	-	3 256	
4. Pistes	-	-	-	-	-	2 038	-	-	2 038	
5. Adduction en eau potable	-	-	-	-	-	3 460	-	-	3 460	
<b>Sous-total</b>	-	2 782	3 099	3 256	5 439	5 497	-	-	20 075	
B. Véhicules	166	-	23	-	-	-	-	290	478	
<b>C. Équipement</b>										
1. Équipement/matériel agricole	-	-	116	-	14	-	-	-	130	
2. Équipement/matériel pour l'élevage	-	-	-	16	-	-	-	-	16	
3. Équipement informatique	6	-	-	-	-	-	15	26	133	
4. Matériel de bureau	33	-	-	-	-	-	-	104	137	
5. Équipements divers	77	-	-	-	-	-	-	-	77	
<b>Sous-total</b>	116	-	116	16	14	-	15	26	494	
D. Études	-	-	54	179	196	283	-	37	862	
E. Formation	52	5	183	27	141	170	6	107	705	
<b>F. Assistance technique</b>										
1. Assistance technique internationale	178	-	-	-	-	-	107	193	586	
2. Assistance technique nationale	24	-	-	-	-	-	68	-	109	
<b>Sous-total</b>	202	-	-	-	-	-	175	193	695	
G. Contrats	849	140	-	200	-	-	-	128	1 346	
H. Capitalisation	-	-	-	-	-	-	1 728	50	1 778	
<b>Total : Coûts d'investissement</b>	1 385	2 927	3 475	3 679	5 791	5 949	1 923	540	26 433	
<b>II. Coûts de fonctionnement</b>										
<b>A. Frais de personnel</b>										
1. Salaires	415	-	179	448	-	-	-	939	1 982	
2. Indemnités de déplacement	5	-	-	6	-	-	-	79	90	
<b>Sous-total</b>	420	-	179	455	-	-	-	1 019	2 072	
<b>B. Fonctionnement</b>										
1. Fonctionnement des véhicules	246	-	28	-	-	-	-	428	702	
2. Frais de fonctionnement des bureaux	95	-	-	-	-	-	-	79	174	
3. Frais de fonctionnement divers	-	-	-	-	-	-	-	4	4	
<b>Sous-total</b>	341	-	28	-	-	-	-	511	881	
C. Entretien des investissements	-	210	-	-	71	163	-	-	444	
<b>Coût total de fonctionnement</b>	761	210	208	455	71	163	-	1 530	3 397	
<b>COÛT TOTAL DU PROJET</b>	2 146	3 137	3 683	4 134	5 862	6 112	1 923	540	29 830	
Taxes	343	520	625	653	1 048	1 097	18	55	4 703	
Devises	574	888	1 065	1 057	1 718	1 868	115	236	8 118	



# ORGANIGRAMME DU PROJET



## ANALYSE ÉCONOMIQUE ET FINANCIÈRE

**Analyse financière**

1. Onze budgets de culture ont été élaborés pour mettre en évidence les différentes conditions de production dans la zone du projet. Ils concernent les céréales (blé et orge), l'arboriculture (olives et abricots) et le maraîchage (oignons et carottes).

2. Cinq modèles de ferme ont été élaborés pour représenter les différentes conditions agro-écologiques dans la zone du projet; ils ont été développés sur la base des résultats de l'ERP effectuée durant la mission de formulation. Ces modèles représentent les 5 300 exploitations ciblées par le projet, sur un total de 9 260 exploitations existantes (soit 57% du total). Les modèles 1 et 2 (très petites exploitations, de moins de 5 ha) représentent environ 1 252 exploitations (24% du total); les modèles 3 et 4 (petites exploitations, de 5 à 10 ha) compteraient 1 577 exploitations (30% du total); tandis que la majeure partie des exploitations (46%) sont représentées par le modèle 5 (exploitations de montagne de 10 à 20 ha) qui compte 2 465 exploitations.

3. La variation des revenus nets des exploitations familiales de la situation sans projet à celle avec projet s'avère très positive. La marge des bénéficiaires pour chaque modèle de ferme est résumée dans le tableau ci-après qui présente les revenus par modèle pour l'année 7 et l'année 30. En septième année, la marge dans la situation avec projet varie d'environ 24 000 DA pour le modèle 1, à 230 000 DA pour le modèle 3. Ceci devrait inciter les agriculteurs à adopter les améliorations techniques envisagées.

**TABLEAU 1: RÉSULTATS FINANCIERS DES MODÈLES DE FERME**  
(en milliers de DZD)

Modèle	Superficie (ha)		Nbre exploitations	Marge sans projet à 7 ans	Marge avec projet		Accroissement à 7 ans (%)
	Totale	Irriguée			à 7 ans	à 30 ans	
1. <5 ha, Bas piémont	2	0,3	626	16	24	73	50
2. <5 ha, Montagne	2,9	0,1	626	10	28	53	180
3. 5-10 ha, Bas piémont	5,1	0,7	788	138	230	287	66
4. 5-10 ha, Haut piémont	5,9	0,3	789	21	57	86	171
5. 10-20 ha, Montagne	12,2	0,4	2 465	90	185	216	106

4. Les micro-entreprises visées par le projet sont caractérisées par un personnel réduit (1 à 2 personnes), une mono-activité et un marché commercial peu étendu. La main d'œuvre est essentiellement féminine et les activités proposées pour les femmes permettent le travail au foyer. Des modèles d'activité ont été développés regroupant aussi bien des activités agricoles que des activités non-agricoles. Le projet prévoit, à titre indicatif, d'octroyer plus de 5 000 crédits (à travers les caisses mutuelles) pour la création des activités d'artisanat et de micro-entreprises. Les 28 modèles de micro-entreprises/artisanat (cf. DT7, Appendice 5), prévoient un montant d'investissements inférieur à 5 millions de DA (62 500 USD), mais qui pourraient générer des revenus additionnels nets par crédit (en année 7) assez élevé: par exemple, 15 300 DA/an pour la confection artisanale, 73 000 DA/an pour le tapis traditionnel et 624 000 DA/an pour l'huilerie.

5. En outre, le projet va donner la priorité à l'utilisation de la main d'œuvre locale afin d'injecter des revenus supplémentaires dans la zone. Les activités consommatrices de main d'œuvre seront les travaux de CES, les infrastructures socio-économiques et les aménagements sylvo-pastoraux. Ces

salaires vont contribuer à supporter les éventuelles baisses de revenus durant les premières années du projet à cause des modifications dans les systèmes de production.

### Taux de rentabilité économique

6. L'analyse économique a été conduite sur une période de 30 ans et prend en considération les bénéfices liés à l'augmentation de la production agricole et fourragère et à la promotion des micro-entreprises et de l'artisanat. Un taux de change constant de 80 DA par USD a été adopté. Les prix et coûts financiers ont été transformés en prix et coûts économiques en procédant à la déduction des taxes et à des calculs de prix paritaires à l'importation. Par contre, les bénéfices économiques provenant des infrastructures socio-économiques (eau potable et pistes rurales), des actions d'alphabétisation pour les femmes, du renforcement des capacités locales, de l'amélioration du bilan nutritionnel due à l'accroissement de la production agricole, ainsi que les effets positifs sur l'environnement (arrêt de la dégradation des parcours et de l'érosion des sols) n'ont pas pu être quantifiés.

7. Le taux interne de rentabilité économique (TRE) serait de 14,4% en considérant l'ensemble des coûts du projet mais sans tenir compte des bénéfices liés aux micro-entreprises. Ce taux est supérieur au coût d'opportunité du capital (COC) de 12%. Il serait de 23,3% si on considérait ces derniers. Ces taux sont satisfaisants, d'autant plus que tous les bénéfices n'ont pas été quantifiés. Il s'agit principalement des bénéfices des pistes (désenclavement, circulation plus facile et moins coûteuse des facteurs de production, des produits, et de services), des bénéfices de la stabilisation des sols et de la lutte contre l'érosion, et de la réduction des coûts de transaction (coûts de l'information et de renforcement du pouvoir de négociation des producteurs, coûts de l'exécution des contrats formels et informels entre protagonistes).

8. L'analyse de sensibilité montre que le TRE n'est pas très sensible aux variations des coûts et des bénéfices. Même sans tenir compte des bénéfices liés aux micro-entreprises, si les coûts augmentaient de 20%, le TRE serait de 10,2%; en cas d'une forte baisse des bénéfices (-20%), le TRE serait de 9,3%; dans le cas d'un retard de 2 ans des bénéfices, le TRE serait encore de 10%. En tenant compte des bénéfices générés par les micro-entreprises, le TRE reste supérieur à 15% dans tous les cas testés. Les résultats de l'analyse de sensibilité sont résumés dans le tableau suivant :

**TABLEAU 2: ANALYSE DE SENSIBILITÉ – VARIATIONS DU TAUX DE RENTABILITÉ ÉCONOMIQUE (en %)**

Scénarios	Coûts de base	Variation des coûts		Variation des bénéfices			
		+ 10%	+ 20%	-10%	-20%	Retard de 1 an	Retard de 2 ans
Sans micro-entreprises	14,4	12,2	10,2	12	9,3	11,8	10
Avec micro-entreprises	23,3	20,9	18,7	20,6	17,7	18,9	16